

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

**ANEJO  
18**



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ANEJO .....</b>	<b>1</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SERVIDUMBRES EXISTENTES .....</b>	<b>1</b>
2.1. GENERALIDADES.....	1
2.2. CONTACTOS CON LOS ORGANISMOS Y COMPAÑÍAS AFECTADOS .....	1
<b>3. DENOMINACIÓN DE LOS SERVICIOS EXISTENTES. ....</b>	<b>1</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES, AFECCIONES Y REPOSICIONES .....</b>	<b>2</b>
4.1. LÍNEAS ELÉCTRICAS .....	2
4.2. CONDUCCIONES DE GAS.....	2
4.3. AFECCION A INSTALACIONES DE CHANS DE SALGOSA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ANEJO

Se definen en el presente anejo, las principales actuaciones que se desarrollarán en este **“Proyecto de Construcción. Apartadero ferroviario en la PLISAN. TTMM Salvaterra de Miño – As Neves (Pontevedra)”** respecto a los servicios de compañías existentes en la zona de actuación.

El objeto de este anejo es inventariar los servicios existentes en el entorno en el que se desarrollarán las obras contempladas en el presente proyecto, detectar las posibles afecciones que pudieran llegar a producirse en los mismos, y definir los trabajos necesarios para la protección o desvío de los que resulten afectados.

En primer lugar se localizan, identifican y describen los servicios (líneas eléctricas, líneas de telecomunicaciones, conducciones de gas, etc.) presentes en la zona de actuación del Proyecto. Para ello se ha inspeccionado el terreno, solicitado información a distintas entidades sobre la existencia de alguna instalación o infraestructura de su titularidad en la zona donde se va a trabajar y consultado otros estudios y proyectos cuya zona de actuación coincide en cierta medida con la de este.

A continuación se analiza si algún servicio inventariado va a resultar afectado por las actuaciones definidas en el Proyecto y, en los casos en que sea preciso, se describen las afecciones (indicando las causas por las que se producirán).

Finalmente se definen las soluciones para resolver las afecciones previstas, teniendo en cuenta los condicionantes que los organismos o empresas titulares de las servidumbres y servicios hayan expresado al equipo redactor del Anejo.

En el Anejo nº 22 “Coordinación con Otros Organismos” se incluye la documentación relativa a los contactos mantenidos con los organismos y empresas que tienen o podrían tener alguna instalación o infraestructura en la zona de actuación del Proyecto.

En los planos 2.17 del Documento nº 2 “Planos” se representan el estado actual de los servicios existentes y las soluciones planteadas de protección o reposición de los que van a resultar afectados.

La valoración de las actuaciones definidas en el Anejo que va a ejecutar el Contratista principal de las obras se incluye en el Documento nº 4 “Presupuesto”.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SERVIDUMBRES EXISTENTES

En este apartado se explica la metodología seguida para la identificación de los servicios existentes en la zona de actuación del Proyecto, incluyendo un resumen de los contactos mantenidos con los organismos y compañías que tienen o podrían tener alguna instalación o infraestructura en el entorno en el que se desarrollarán las obras definidas en el Proyecto.

Finalmente se incluye una tabla resumen donde figuran todos los servicios existentes que se han inventariado.

### 2.1. GENERALIDADES

El Proyecto del Apartadero Ferroviario de la PLISAN está englobado dentro del conjunto de proyectos a desarrollar en la propia PLISAN, por lo que existen alguna serie de servicios afectados que se ven repuestos por otros Proyectos en curso o futuros. En la definición de los servicios a los que afecta este proyecto no se ha tenido en cuenta esa opción, al desconocer las fases temporales en las que se desarrollarían.

El procedimiento seguido para la localización e identificación de los servicios existentes en la zona de actuación del Proyecto es el que se explica a continuación.

En primer lugar se determina la zona o zonas donde se va a llevar a cabo alguna de las actuaciones definidas en el Proyecto (incluyendo las zonas de instalaciones auxiliares de obra

Después se localizan los elementos visibles que muestran la existencia de algún servicio en esas zonas (tales como, apoyos, arquetas o pozos de registro, tendidos aéreos de cables, etc.), inspeccionando la cartografía del Proyecto y el terreno en las visitas de campo realizadas..

Para completar la información obtenida se consultan otros estudios y proyectos cuya zona de actuación coincide, al menos en parte, con la del presente proyecto.

A continuación se contacta con distintos organismos y compañías, solicitándoles información sobre la existencia de alguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona de actuación, su trazado y principales características.

Adicionalmente se ha descargado información de las redes de servicios de algunos organismos o compañías a través del portal de Internet INKOLAN.

### 2.2. CONTACTOS CON LOS ORGANISMOS Y COMPAÑÍAS AFECTADOS

Todos los trabajos se desarrollan íntegramente dentro de los términos municipales de Salvaterra de Miño – As Neves, provincia de Pontevedra.

Tras las visitas a la zona de proyecto y realizado un primer análisis, se procede al contacto directo con todas aquellas Compañías y Organismos, de las que se tiene cierta seguridad que pudieran poseer infraestructuras en la zona. A éstos se les informa de las actuaciones en proyecto y se les remiten inicialmente planos actualizados con las zonas de interés, solicitando la información relativa a sus redes e infraestructuras en la zona de proyecto.

A continuación se presentan los distintos organismos con los que se ha mantenido contacto:

- Confederación Hidrográfica del Miño – Sil.
- Xunta de Galicia.
- Unión Fenosa-Gas Natural
- Eléctrica Alto Miño
- R.
- Gas Natural Distribución S.D.G. GAS GALICIA.
- Telefónica de España S.A.U.
- Correos y telégrafos

## 3. DENOMINACIÓN DE LOS SERVICIOS EXISTENTES.

Para la denominación de los servicios inventariados se ha seguido el criterio que a continuación se explica.

En primer lugar se nombran con el código que le corresponda en función del tipo de servicio del que se trate, seguido de un número de tres cifras (en el que las centenas también dependen del tipo de servidumbre / servicio), de acuerdo con lo expresado en el cuadro siguiente:

TIPO DE SERVIDUMBRE / SERVICIO	CÓDIGO	Nº DE AFECCIÓN
ELECTRICIDAD	LMT	001 al 003
CONDUCCIÓN DE GAS	GAS	001

En la siguiente tabla resumen se muestran los servicios existentes en la zona de actuación del Proyecto:



ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	SERVICIO AFECTADO
LMT-001	Línea eléctrica aérea formada por un circuito de Media Tensión.	UNIÓN FENOSA	Afección
LMT-002	Línea eléctrica aérea formada por un circuito de Media Tensión.	UNIÓN FENOSA	Afección
LMT-003	Línea eléctrica aérea formada por un circuito de media Tensión.	PARTICULAR	Sin afección.
GAS-001	Canalización subterránea	NEDGIA GAS NATURAL GALICIA	Sin afección.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES, AFECCIONES Y REPOSICIONES

A continuación se describen brevemente los servicios inventariados hasta la fecha en la zona de proyecto, de los que se ha obtenido información, así como las reposiciones previstas para aquellos que vayan a resultar afectados por el Proyecto.

Una vez se tienen identificados y localizados los servicios en planta, comprobando la existencia de afección, se pasa a plantear su desvío o replanteo para que no interfiera en los trabajos de construcción y dejar su operatividad en las mismas condiciones previas.

Por norma general, desde las compañías se establece como requisito a tener presente, que el proyecto de reposición deberá ser realizado por la propia compañía, o por una subcontrata homologada por ellos, por lo que al no haber obtenido la aprobación por escrito del titular para las reposiciones proyectadas, se considera que la reposición será ejecutada por el Titular o Contrata Autorizada.

No obstante, a fecha de redacción del proyecto, se considera que las reposiciones planteadas inicialmente se realizarán por el contratista adjudicatario de las obras, a expensas de las indicaciones al respecto que puedan realizar las compañías propietarias del servicio.

##### 4.1. LÍNEAS ELÉCTRICAS

En este apartado se identifican y describen brevemente aquellas líneas eléctricas que se encuentran en la zona de actuación o en sus proximidades, y de las que es conveniente conocer su situación.

Las líneas eléctricas identificadas, existentes en el entorno de actuación del presente proyecto, pertenecen a la compañía Unión Fenosa, salvo un ramal que da servicio a un particular. Las reposiciones contempladas en el presente anejo, para el caso de afecciones detectadas, se han diseñado siguiendo el criterio marcado desde las propias compañías titulares de los servicios, además de los contactos previos mantenidos con dichas compañías durante la redacción del presente proyecto.

- **LMT-001**, Línea eléctrica aérea formada por un circuito de Media Tensión propiedad de UNIÓN FENOSA.

##### Situación actual:

La línea subterránea eléctrica, formada por un circuito de media tensión, informada por la compañía propietaria del servicio a través de la plataforma INKOLAN, discurre perpendicular al vial de proyecto de conexión de la playa de vías con el PLISAN, hasta cruzar la carretera PO-400 tras una variante de aproximadamente 60°.

##### Afección:

Uno de los postes coincide con el vial proyectado, por lo que se debe retranquear fuera de la traza del vial. Como la LMT-002 conecta con esta línea, se aprovecha el retranqueo del poste para efectuar dicha conexión fuera de la traza.

- **LMT-102**, línea eléctrica aérea formada por un circuito de media tensión propiedad de UNIÓN FENOSA.

##### Situación actual:

La línea aérea formada por un circuito de media tensión parte de un poste de la LMT-001 y transcurre sensiblemente paralela al vial de proyecto de conexión de la playa de vías con el PLISAN hasta la glorieta de conexión con las plataformas de contenedores y de carga de mercancías.

##### Afección:

Esta afección es doble, por dos razones. La primera es que es necesario retranquear, como ya se ha indicado en la afección LMT-001 su conexión con dicha línea. Por otro lado, se hace necesario dotarle de una segunda conexión independiente de la LMT-001, ya que dicha línea puede darse de baja inminentemente. Es por ello por lo que se define un nuevo tendido de línea aéreo paralelo a la carretera PO-400 hasta conectar con una línea de UNIÓN FENOSA en servicio. Este tendido cruza nuestro vial de conexión de la playa de vías con PLISAN, por lo que se definen dos postes a cada lado de dicho vial, para que el cruce tenga el mayor gálibo posible.

- **LMT-103**, línea eléctrica aérea formada por un circuito de media tensión propiedad PARTICULAR.

##### Situación actual:

Esta línea aérea es prolongación de la LMT-002 cruzando transversalmente la glorieta de conexión con las plataformas de contenedores y de carga de mercancías

##### Afección:

Será preciso dismantelar la línea con el comienzo de las obras.

##### 4.2. CONDUCCIONES DE GAS.

En este apartado se identifican y describen brevemente aquellas canalizaciones de gas que se encuentran en la zona de actuación o en sus proximidades, y de las que es conveniente conocer su situación.

La conducción de gas identificada, existente en el entorno de actuación del presente proyecto, pertenece a la compañía GAS NATURAL. El resto de las compañías a las que se ha solicitado información, o bien no disponen de conducciones en el entorno del proyecto, o bien no han respondido a dicha solicitud a fecha de redacción del presente anejo. Las reposiciones contempladas en el presente anejo, para el caso de afecciones detectadas, se realizan siguiendo el criterio marcado desde las propias compañías titulares de los servicios, además de los contactos previos mantenidos con dichas compañías durante la redacción del presente proyecto. Por otra parte, también se tienen en cuenta en el presente proyecto las labores necesarias para la localización de los servicios existentes en la zona.

- **GAS-001**, Conducción de gas PE Ø 110 mm, informada por la compañía GAS NATURAL.

##### Situación actual:

La conducción de gas ha sido informada por la compañía propietaria del servicio a través de la solicitud de datos de la plataforma INKOLAN. Se trata de una conducción de PE Ø 110 mm, comprobándose según los datos obtenidos, que la conducción discurre paralela a la carretera PO-400, finalizando su trazado antes de llegar a la intersección con el vial definido en el proyecto.

##### Afección:



Puesto que la conducción informada se encuentra fuera del recinto ferroviario, no se considera afección a la misma. No obstante, se recomienda extremar las precauciones durante la ejecución de los trabajos para evitar cualquier afección a la misma.

